



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECyTE TABASCO), CON RECURSOS FISCALES Y DONATIVOS, PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087.- ATENCIÓN EDUCATIVA AL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 13:00 horas del día 08 de agosto de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del CECyTE Tabasco, con domicilio en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, el Subcomité de Compras del CECyTE, integrado de la siguiente manera: el L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, **Presidente**, representado por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez, comisionado mediante memorándum CECYTE/DF/0259/2023 de fecha 01 de agosto de 2023; L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, **Secretario**, representado por el C. Mario Alberto García Rodríguez, comisionado mediante memorándum CECYTE/DF/RMySG/270/2023 de fecha 04 de agosto de 2023; al L.C.P. Armando Brown Ruíz, **Primer Vocal**, representado por el Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz, comisionado mediante oficio CECYTE/DP/223/2023 de fecha 07 de agosto de 2023; el Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Segundo Vocal** y como invitados con voz pero sin voto, el C. Fernando Morales Borbón, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, representado por el L.A. César Jerónimo de Dios comisionado con Oficio No. SFP/DGNE/SN/849/2023, de fecha 07 de agosto de 2023; Eduardo Sala Pavón, Director de Enlace Operativo y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por Sheila Viridiana Hernández Sánchez, con oficio SAIG/SSRM/DEO/SCR/244/2023, de fecha 02 de agosto de 2023; para llevar a cabo la Segunda Etapa de la **Primera Sesión Ordinaria** con Recursos Fiscales y Donativos, para la Atención del Programa Presupuestario E087.- Atención Educativa al Nivel Medio Superior.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco mediante Oficio No. CECYTE/DF/342/2023, de fecha 01 de agosto de 2023 y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. CECYTE/DF/343/2023, de fecha 01 de agosto de 2023, no enviando representante alguno a la citada sesión.

La convocante hace la precisión que las invitaciones a las dependencias por error involuntario dicen "Segunda Sesión Ordinaria" siendo lo correcto "Primera Sesión Ordinaria de Recursos Fiscales y Donativos, para la Atención del Programa Presupuestario E087.- Atención Educativa al Nivel Medio Superior".

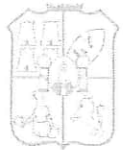
Asunto 1.- Verificación de la existencia del Quorum Legal, lectura del orden del día de los asuntos a tratar y el acta técnica de la presente sesión.

Acuerdo. - Se declara la existencia de Quórum Legal, leída el orden del día de los asuntos a tratar, el acta técnica de la presente sesión y se aprueban en todas sus partes

Asunto 2.- Presentación del informe de las contrataciones del Primer y Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE Tabasco), relativo a todos los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, en cumplimiento al Artículo 66 Bis del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Acuerdo. - Este Subcomité de Compras, los representantes de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Secretaría de la Función Pública, se dan por enterados del Informe Trimestral de las Contrataciones, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo (Primer Trimestre) y abril, mayo y junio (Segundo Trimestre) del presente año, presentado por el presidente de dicho Subcomité, en la Primera Sesión Ordinaria, con las formalidades solicitadas, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 66 Bis del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.





En uso de la voz el representante del Presidente del Subcomité de Compras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), manifiesta a los integrantes del citado Subcomité e invitados que las especificaciones técnicas de la Requisición de Artículos No. **64 con 1 lote**, relativa a la partida presupuestal **51501.- Bienes Informáticos**, que se está Licitando en el **asunto 3** de la presente sesión, no está etiquetado y/o dirigido hacia una marca, modelo o empresa en específico, independientemente que este cuenta con una validación de dictamen técnico (**Anuencia Técnica 6679**) mediante oficio SAIG/CGMAIG/DGEITIC/VB-23/108-001, Emitido por la Dirección General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de fecha 31 de mayo de 2023, por lo que la apertura de propuestas y la adjudicación de este asunto, son responsabilidad del Subcomité de Compras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE).

Se procede a la lectura del **Dictamen Técnico del Asunto 3** correspondiente a las Propuestas Técnicas que cumplieron con todos los requisitos solicitados para la Requisición de Artículos No. **64 con 1 lote**, emitido por el **C. Alí Ramsés Romero Garduño**, Encargado del Departamento de Tecnologías de Información y Área Técnica del CECyTE Tabasco, con fundamento en el Artículo 41 Fracción IV Inciso A) Etapa Técnica, párrafos tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, donde se hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas por cada licitante participante, documento que se integra como anexo a la presente acta para los efectos legales que procedan, quien determino lo siguiente:

				ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
				PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR					
				COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO					
Fecha:		Partida Presupuestal:		SERVICIOS EDITIVA, S.A. DE C.V.		GAJA TECNOLOGIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS VECTRO, S.A. DE C.V.	
ASUNTO 3		REQUISICIÓN No. 64 con 1 lote							
No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Si Cumple	No cumple	Si Cumple	No cumple	Si Cumple	No cumple
1	22	Pieza	Computadora de escritorio Todo en Uno con procesador Intel Core i3 - 1215U, con 8 GB de memoria RAM, disco de estado sólido de 256 GB M.2, pantalla de 23.8 pulgadas, sistema operativo Windows 11 Profesional a 64 Bits en español. Descripción Detallada Computadora de escritorio todo en uno con las siguientes características: • Procesador Intel Core i3 - 1215U de 12a. generación, con 6 núcleos y 8 subprocesos de 64 bits, 10 MB de caché, de hasta 2.5 Ghz • 8 GB de memoria RAM DDR4 a 3200 Mhz • Disco de estado sólido de 256 GB PCIe NVMe M.2 • Sistema operativo Windows 11 profesional a 64 Bits en español • Pantalla de 23.8 pulgadas, WLED, 1920x1080, 16:9 • Puertos USB (traseros 2 x 2.0, 1 x 3.2 generación 1, laterales 2 x 3.2 generación 1) • 1 puerto RJ45 GBE LAN 10/100/1000 Mbps • Mouse óptico inalámbrico USB de la misma marca del fabricante • Teclado inalámbrico USB en español de la misma marca del fabricante • Garantía de 3 años en sitio al día siguiente directo con el fabricante	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	

Asunto 3.- Apertura de sobres de Propuestas Económicas de la Requisición de Artículos No. **64 con 1 lote**, para la adquisición de Computadoras de Escritorio, con cargo a la Partida Presupuestal **51501.- Bienes Informáticos**, afectando al proyecto **PY7C2A23**, con un presupuesto de **\$416,085.00 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, autorizado mediante memorándum No. CECYTE/DP/197/2023, por el L.C.P. Armando Brown Ruíz, Titular de la Dirección de Planeación y Primer Vocal del Subcomité del CECyTE y Licitado por **Primera Ocasión**, en la **Primera Sesión Ordinaria** bajo la modalidad de **Licitación Simplificada Menor**; con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, en apego al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023.





TABASCO

Por lo anterior, se presentan los importes de los siguientes licitantes que fueron solventes en la etapa de evaluación técnica económica:

Requisición 64 (1 lote)

No.	Licitante Participante	Lote Cotizado	Importe según Propuesta económica sin I.V.A.
1	SERVICIOS EDITIVA, S.A. DE C.V.	1	\$356,099.70
2	GAJA TECNOLOGIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1	\$419,787.06
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS VECTRO, S.A. DE C.V.	1	\$407,527.56

No se acepta la propuesta económica del licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS VECTRO, S.A. DE C.V.**, por no presentar Cheque de Garantía de seriedad en la propuesta y USB con la cotización económica, incumpliendo con lo solicitado en el numeral III.- Documentación Económica inciso b).- Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la **"Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco"** (sin abreviaturas), con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) e inciso d) Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la **Requisición de artículos No. 64**, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados. Lo anterior con fundamento en los Artículos 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 fracción IV inciso b) Etapa Económica del Reglamento de la misma Ley.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas económicas de los licitantes **SERVICIOS EDITIVA, S.A. DE C.V.** y **GAJA TECNOLOGIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, mismos que cumplieron con los requisitos solicitados para la **Requisición de Artículos No. 64 (1 lote)**, con fundamento en los Artículos 36 Párrafo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y 41 Fracción IV inciso B) párrafos segundo y tercero del Reglamento de la misma Ley, por lo anterior, se procede a elaborar el cuadro comparativo, para su respectiva adjudicación, con el resultado siguiente:

1.- Se adjudica al proveedor **SERVICIOS EDITIVA, S.A. DE C.V.**, el Lote 1 de la **Requisición de Artículos No. 64 (1 lote)**, por un importe de **\$356,099.70 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Noventa y Nueve Pesos 70/100 M.N.)** más I.V.A.

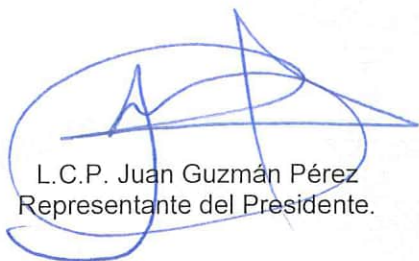
Se adjudica el lote Lote 1 de la **Requisición de Artículos No. 64 (1 lote)**, por ser la propuesta solvente más baja, con fundamento en el Artículo 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y conforme al Dictamen Técnico emitido por el **C. Alí Ramsés Romero Garduño**, Encargado del Departamento de Tecnologías de Información y Área Técnica del CECyTE Tabasco, y cuadro comparativo signado por el Subcomité de Compras del CECyTE.

Siendo las 14:00 horas del día 08 de agosto del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión firmando en un tanto original al margen y al calce de conformidad los servidores públicos que en ella intervinieron.





INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO


L.C.P. Juan Guzmán Pérez
Representante del Presidente.

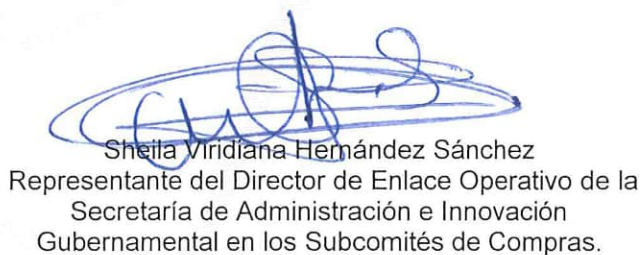

C. Mario Alberto García Rodríguez
Representante del Secretario.


Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz
Representante del Primer Vocal


Lic. Francisco Javier Aguirre Morales
Segundo Vocal

INVITADOS


L.A. César Jerónimo de Dios
Representante del Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública


Sheila Viridiana Hernández Sánchez
Representante del Director de Enlace Operativo de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras.

